



De conformidad con el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, FERROVIAL, S.A. (FERROVIAL) comunica la siguiente:

INFORMACION RELEVANTE

La agencia de calificación Fitch ha revisado al alza la calificación crediticia a largo plazo de Ferrovial, S.A. de "BBB -" a "BBB" con perspectiva estable.

Madrid, 7 de julio de 2014

Santiago Ortiz Vaamonde
Secretario del Consejo de Administración de Ferrovial, S.A.